

9370

Quito, 3 de marzo de 2016

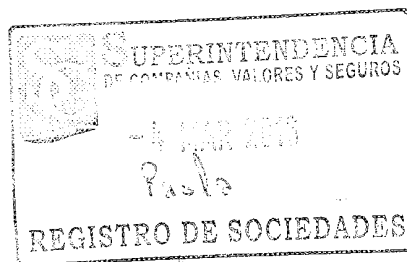
SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente -

EXP.

De mis consideraciones:



Yo, RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ con numero de cedula 1709827909, como representante legal de la COMPAÑÍA FABRICACION Y DISTRIBUCION LOBITRANS TELLO JARDIN S.A, por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista quien en vida fue el señor SEGUNDO FRANCISO TELLO ACOSTA con numero de cedula 0500206495 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Por la atención que se digne dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ
CI. 1709827909
GERENTE

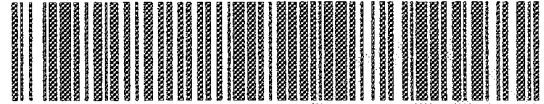


Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. - QUITO

Registrado
04 MAR 2016



Factura: 003-002-000023313



20151701004P10316

PROTOCOLIZACIÓN 20151701004P10316

FECHA DE OTORGAMIENTO: 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

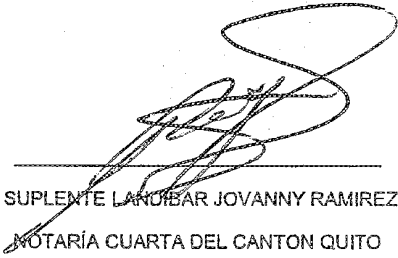
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TELLO JIMENEZ RAUL PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709827909

Nombre del causante: SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA

Observaciones:



NOTARIO(A) SUPLENTE LANCIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

AP: 7034-DP-UPTH

1rio

2

3

4

5

6

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS

7

BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE

8

SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA

9

A FAVOR DE

10

RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ Y OTROS

11

CUANTIA: Indeterminada

12

Di 2 copias

13

&&& CVB &&&

14

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del

15

Ecuador, el día de hoy miércoles dieciséis de septiembre del dos mil quince: Yo,

16

Doctor LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON, Notario Cuarto

17

Suplente del Cantón Quito, por licencia de su titular DOCTOR ROMULO

18

JOSELITO PALLO QUISILEMA, según acción de personal número

19

siete cero tres cuatro-DP-UPTH de treinta y uno de agosto de dos

20

mil quince emitido por la Dirección Provincial de Pichincha del

21

Consejo de la Judicatura, y en atención a la petición formulada por: el señor

22

RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ, divorciado, en calidad de hijo, por sus propios

23

derechos y de conformidad con el artículo seiscientos setenta y cuatro del

24

Código de Procedimiento Civil; quien manifiesta que ha quedado como heredero

25

de los bienes de su padre y cónyuge, solicitándome se le proceda a receptar la

26

declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva proindiviso

27

de los bienes del causante, para lo cual me presenta los siguientes documentos:

28

a) Partida de defunción del causante SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA,

Notaría Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Joselito Pallo Q.
Notario

1 fallecido el dieciséis de julio del dos mil quince; b) Partida de nacimiento de sus
2 hijos; c) Partida de matrimonio del causante con la señora GLORIA FANNY
3 JIMENEZ MOLINA. Al efecto, en ejercicio de la Fé Pública de la que me hallo
4 investido, y de conformidad a la facultad prevista en el Numeral Doce del
5 Artículo Diez y ocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria, de
6 conformidad con la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos
7 noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de
8 ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptar la declaración
9 juramentada del compareciente: RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ, en calidad de
10 hijo, por sus propios derechos, quien es de nacionalidad ecuatoriana,
11 domiciliado esta ciudad, a quien de conocerlo doy fe; y, al efecto instruido por
12 mí, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento
13 declara: a) Que él y sus hermano FRANCISCO VINICIO y NORMA RAFAELA
14 TELLO JIMENEZ, son hijos y GLORIA FANNY JIMENEZ MOLINA, de quien en vida
15 se llamó SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA, fallecido el dieciséis de julio del
16 dos mil quince; y que por lo expresado son los herederos de todos los bienes
17 dejados por el causante señor SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA; b) Que lo
18 afirmado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y de nacimiento,
19 incorporadas a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la
20 referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA
21 PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SEGUNDO FRANCISCO
22 TELLO ACOSTA en favor de sus hijos RAUL PATRICIO, FRANCISCO VINICIO y
23 NORMA RAFAELA TELLO JIMENEZ y como cónyuge sobreviviente con derecho a
24 gananciales la señora GLORIA FANNY JIMENEZ MOLINA; dejando a salvo el
25 derecho de terceros.- El original de esta diligencia, se incorpora al protocolo de
26 esta Notaría, extendiendo COPIAS CERTIFICADAS de la misma, a fin de que se
27 proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad Correspondiente.- Para
28 constancia, suscriben la presente acta Notarial y leída que le fue al

Notaria Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito
Dr. Rómulo Josefito Pallo Q.
Notario

1 compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto.

2 DE TODO LO CUAL DOY FE.-

3

4

5

6

~~Raul Tello~~

7

RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ

8

1709827909

9

10

11

12

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON

13

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

14

(SUPLENTE)

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

El Nota.....

SEÑOR NOTARIO.

Yo, **RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado y residente en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con los mayores respetos comparezco y presento la siguiente petición.

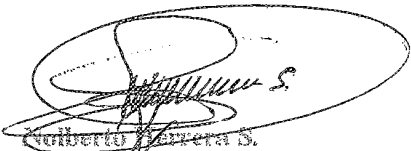
Con los documentos adjunto en una foja útil vendrá a su conocimiento que falleció mi Padre el señor que en vida se llamo: **SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA**, el día 17 de julio 2015, hechos acaecidos en Canton Quito, Provincia de Pichincha y sin otorgar testamento alguno.

Al fallecimiento de mi Padre dejo varias propiedades en distintas ciudades del Ecuador, quedando como único y universal heredero: la Señora **GLORIA FANNY NORMA JIMENEZ MOLINA** en calidad de Cónyuge y sus hijos los señores **RAUL PATRICIO, NORMA RAFAELA, FRANCISCO VINICIO TELLO JIMENEZ**.

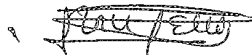
Por lo expuesto, con fundamento a la documentación que estoy acompañando y de conformidad con los Artículos: 674, 675, 676, 677 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado, solicito se me conceda la Posesión Efectiva de los bienes dejados por mi recordado Padre señor: **SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA**, a favor de su cónyuge **GLORIA FANNY NORMA JIMENEZ MOLINA** e hijos que responden a los nombres de **RAUL PATRICIO, NORMA RAFAELA, FRANCISCO VINICIO TELLO JIMENEZ**, quien son los únicos y universales herederos.

La cuantía es indeterminada, el trámite es especial.

Usted señor notario se dignara agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y ordenar la respectiva Inscripción ante el Señor Registro de la Propiedad correspondiente.


Gilberto Herrera S.
Mat. 17/2001-314-CNJ.

ABOGADO



000000900943

Atención de Divorcio de Juez

....., de de 19

f.)
Letra de Oficina

conyugal, judicialmente autorizada de los contra
sante matrimonio, fue declarada mediante senten
..... con fecha
archiva .

f.)
Jefe de Oficina.....

validad de este matrimonio mediante sentencia de

Que es tal copia que se concuerda al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro, **cuya copia se archiva.**
de Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposit en el actmo:

f.) Físico ☐ Electrónico ☐
 DIRECTOR GENERAL
 Jefe de Oficina

S SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RECEIVED BY DIRECTOR GENERAL HQ
1960 JAN 10 10 40 AM '60

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo ... 1 Pág. ... 25 Acta ... 25.

En Alajuela Provincia de Guanacaste
 hoy día dieciocho de Julio de mil novecientos sesenta y ocho

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES**
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: *Severo Francisco Tella Acosta*

..... nacido en Yatacunga, el 5 de Noviembre

1934....., de nacionalidad Guatemalteco....., de profesion Profesor.....
con Cédula N° 05-0030649..... domiciliado en Guatemala....., de est

anterior Salters, hijo de Yegorovich Stepanov Galla

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE *Gloria Kyrany Herman Luciano Maldonado*

..... nacida en Juan Montalvo, el 14 de Julio de 1980

19 H.H., de nacionalidad colombiana....., de profesión ingeniero de telecomunicaciones.....
con Cédula N° 05.00165H....., domiciliada en Yacutinga....., de estado civil soltera.....

rier *divorciada*..... hija de *José Luis J. Sanchez*.....

y de Rafaela Molina

LUGAR DEL MATRIMONIO: Managua FECHA: dieciocho de junio de 1973

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamad.....

OBSERVACIONES :

*La pace costará un d. matenimien que costede se combia para un
del señor Jefe. Raciones de la Región Est. de Costa Rica.*

[Handwritten signature]

USD: 6.00

ESPECIE VALORADA

COPIES 15

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000416 - 45

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, el día de hoy, 17 DE JULIO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 75 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón RUMINAHUI, parroquia SAN RAFAEL, 16 DE JULIO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: TAQUICARDIA VENTRICULAR, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN. DRA LILIANA CARDENAS MSP L 1 F 17 N 51.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: GLORIA FANNY JIMENEZ MOLINA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: SEGUNDO NICANOR TELLO FREIRE.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ETELVINA ACOSTA.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA NACIONAL. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JOSE RAFAEL COLLAGUAZO MUELA, cédula/pasaporte No. 1710813492, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

C.I DEL FALLECIDO 0500206495 OTRAS CAUSAS DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA CARDIACA REFRACTARIA, CARDIOPATIA ISQUEMICA GRAVE AUT. LA INS. EL HIJO

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dts ☐ -Dfts ☒ Mixto ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Catastración, que reposa en el archivo.

Firma del Solicitante

JOSE RAFAEL COLLAGUAZO MUELA

Físico ☐

Electrónico ☒

Firma del delegado

GABRIELA ALEXANDRA YAQUERO VILLACIS

OPORTUNO



Lugar y Fecha de Defunción:
RUMINAHUI, 16 DE JULIO DE 2015

Impreso por: GVAQUERO, QUITO, 17 DE JULIO DE 2015

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

000008897538

0000000900942

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia SAN ANTONIO Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1969 Tomo 1- Pagina 111 , Acta 1529 ; consta
la inscripcion de: TELLO JIMENEZ FRANCISCO VINICIO

nacido en: SAN ANTONIO , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISEIS * de AGOSTO ** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ;HIJO de: TELLO SEGUNDO FRANCISCO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: JIMENEZ GLORIA FANNY
nacionalidad ECUATORIANA*****.

RUMINAHUI***** a, 3 de AGOSTO ** del 2015.

Cedula: 170778089-4

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

ANO..... Mes..... Dia.....
FOLIO.....

CERTIFICADO
Que en la presente se declara de acuerdo
al Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación
de la Provincia de Pichincha, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
se declara en la presente:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

JEFE DE OFICINA

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNION DE HECHO
☐ DEFUNCION
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQUIER CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REG. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/CÓD. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

0430097



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 6.00

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1 Pág. 24 Acta 51

En San Antonio de Abasco, provincia de Esmeraldas, hoy día, quince de febrero de mil novecientos sesenta y uno, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiendo la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: RAUL ENRIQUE APELLIDOS: TAMAYO
SEXO: masculino FECHA DE NACIMIENTO: 2 de febrero de 1971
LUGAR: San Antonio del Cantón Quito Provincia de Esmeraldas
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Segundo Francisco Tello de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Id. N° 02-0630649 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Gloria Jiménez de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Id. N°

Solicitó esta inscripción: Segundo Francisco Tello con Cédula N° 02-0227629 de sesenta y ocho años de edad, de profesión Agricultor de nacionalidad ecuatoriana quien hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

Se hace constar los nombres y apellidos de los padres por ser sus hijos legítimos al presentarse para presentarse al Registro Civil de la Oficina de Esmeraldas.

FIRMAS:
Jefe de Registro Civil

Segundo Francisco Tello

Reconocido por mediante
con fecha de de 19.....
cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

Legitimado por sus padres mediante matrimonio celebrado en la oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág. acta de 19.....

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la oficina de con fecha : e inscrito en el tomo pág. acta de 19.....

Jefe de Oficina

Falleció el de de 19..... y su defunción consta inscrita en la oficina de en el tomo pág. de 19.....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

- ☐ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000798367

CÓDIGO 15

Reconocido por Segundo Francisco Bello
de Pichincha, Pichincha, con fecha 1 de junio
de 1980, cuya copia se archiva.
Cotacunga, 3 de junio de 1980

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1to Pág. 162 Acta 1292

Legitimad. por sus padres mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
con fecha acta
e inscrito en el tomo de de 19.....

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de
con fecha acta
e inscrito en el tomo de de 19.....

Falleció el de de 19..... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
en el tomo pág. acta
de de 19.....

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En provincia de
hoy día de de mil
novecientos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: Norma Rafael APELLIDOS: Jimenez
SEXO: Femenino, FECHA DE NACIMIENTO: 30 de julio de 1968
LUGAR: Ofc. Matriz de Cantón Cotacunga Provincia Cotacachi
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: No consta
de nacionalidad de estado con Cédula de Identi-
dad N°
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Gloria Tony N. Jimenez
de nacionalidad ecuatoriana, de estado divorciada, con Cédula de Identi-
dad N° 98-0016541 Es hijo de los mencionados padres.
Solicitó esta inscripción la madre de la infante con Cédula
de Identidad N° de años de edad, de profe-
sión de nacionalidad quién
hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

FIRMAS:
Albarran + Gloria N. Jimenez

Departamento de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

440.0345

Año 1967 Tomo 5 Pág. 162 Fecha 28/2
Orts. ☐ Dist. ☐ Mado ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒

JEFATURA CANTONAL ☒

JEFATURA DE AREA ☐

.....
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

440.0345

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TELLO JIMENEZ RAUL PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO **1971-02-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **170982790-9**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V434414224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TELLO SEGUNDO FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JIMENEZ GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-12-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-12-12

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

033

033 - 0203 1709827909

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TELLO JIMENEZ RAUL PATRICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN ANTONIO
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DE QUITO

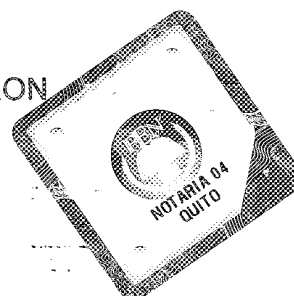
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió.

Quito, a 18 SEP 2013

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ G.
NOTARIO CUARTO
SUPLENTE

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEL ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, en la misma fecha de su celebración.

DR. LANDIBAR JOVANNY RAMIREZ CALDERON
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
(SUPLENTE)



Nº 0445733



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 88798

Lunes, 28/09/2015, 02:55:26


**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES

Por delegación Susana Rosadón - 9008803041.84

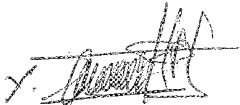
Causante (s)

Señor: SEGUNDO FRANCISCO TELLO ACOSTA.-

Beneficiario (s)

Sus hijos señores: RAUL PATRICIO TELLO JIMENEZ, FRANCISCO VINICIO TELLO JIMENEZ y NORMA RAFAELA TELLO JIMENEZ; y, de la señora GLORIA FANNY JIMENEZ MOLINA, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-



CARLOS PALLO

